

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría: Soporte técnico para la Mesa Técnica de Restauración de Madre de Dios

1. Antecedentes

La Restauración de paisajes y ecosistemas es esencial para mitigar y generar condiciones de adaptación frente a los impactos de la deforestación y la degradación de los ecosistemas, que han afectado gravemente la provisión de servicios ecosistémicos fundamentales. A través de la restauración, se busca recuperar la integridad de los bosques y los servicios de provisión de los ecosistemas degradados por actividades agrícolas, ganaderas y de explotación de recursos forestales insostenibles, promoviendo la conectividad ecológica del paisaje, la recuperación de la biodiversidad y mejorando la resiliencia frente a fenómenos climáticos extremos, como inundaciones y sequías. Además, la restauración contribuirá a la seguridad alimentaria de las comunidades locales, fomentando prácticas para la restauración ecológica y productiva de sus áreas de manejo con enfoque de conectividad de paisaje, lo que generará nuevas oportunidades económicas, fortalecerá las capacidades locales para un manejo sostenible de los recursos naturales y mejorará la calidad de vida de las comunidades que dependen de estos ecosistemas restaurados.

La región de Madre de Dios es reconocida como uno de los hotspots de biodiversidad a nivel global, albergando extensas áreas de bosque tropical amazónico, sistemas de aguajales y corredores biológicos esenciales para la conservación de especies endémicas y migratorias (Myers et al., 2000).

A pesar de su valor ecológico, la región enfrenta presiones antrópicas crecientes. La minería aurífera ilegal es una de las principales causas de degradación, con impactos documentados en la pérdida de cobertura boscosa, contaminación por mercurio y fragmentación de hábitats (Asner et al., 2013). Asimismo, la expansión de la agricultura migratoria, la tala selectiva y la infraestructura vial no planificada han acelerado la transformación del paisaje (Finer et al., 2018). Estos procesos reducen la capacidad de resiliencia de los ecosistemas y amenazan los medios de vida de las comunidades indígenas y locales (WWF Perú, 2023). Frente a esta situación, la restauración cobra relevancia particular debido al incremento de la pérdida de bosque en los últimos años afectando la conectividad del paisaje generando pérdida de la biodiversidad y la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos afectando a las poblaciones locales.

En este contexto, la restauración a escala de paisaje reconoce que no todas las áreas presentan el mismo grado de degradación ni requieren las mismas intervenciones. En zonas severamente degradadas, es necesario iniciar con procesos de rehabilitación de funciones ecológicas básicas, como la recuperación de la estructura y fertilidad del suelo, condición esencial para sostener actividades productivas sostenibles. En áreas de degradación intermedia, la restauración puede articularse con modelos agroforestales, silvopastoriles y otros que integran aspectos productivos y ecológicos, reduciendo la presión sobre los bosques remanentes. Finalmente, en sectores estratégicos para la conectividad y la regulación hídrica, se prioriza la restauración ecológica, orientada a recuperar indicadores de cobertura forestal, condiciones para la fauna silvestre, fortalecer la capacidad del paisaje para mantener el ciclo hídrico, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos esenciales.

En este contexto, diversas instituciones públicas, privadas, académicas y de cooperación internacional vienen promoviendo y desarrollando iniciativas vinculadas a la restauración en Madre de Dios, asimismo como parte de la gobernanza institucional para fortalecer y generar políticas públicas que generen condiciones habilitantes para la restauración en el paisaje, se vienen promoviendo espacios participativos liderados por el Gobierno Regional de Madre de Dios y la sociedad civil, espacios que podrían contribuir a promover la articulación de esfuerzos para impulsar y generar condiciones para que estas acciones de restauración puedan alcanzar enfoques de sostenibilidad social, ambiental y económica.

2. Relacionamiento con el Plan Estratégico de WWF y alineamiento a políticas públicas

Este servicio se vincula con el Plan Estratégico de WWF, específicamente con la Estrategia 1: Mecanismos de Conservación para la conectividad, el mismo que establece en su Meta 4 que al 2027, al menos 5000 Ha se encuentran en proceso de restauración en corredores prioritarios.

Del mismo modo, se alinea de manera directa con la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional al 2030, particularmente con los objetivos orientados a promover el desarrollo sostenible, fortalecer capacidades institucionales y locales, y contribuir a la acción climática y a la conservación del patrimonio natural. Mediante la elaboración de diagnósticos situacionales, el diseño de planes de acción, la consultoría permitirá generar insumos para dinamizar espacios participativos y mejorar la toma de decisiones que aporten a fortalecer, promover y escalar la restauración en la región de Madre de Dios, contribuyendo así a la implementación de las políticas públicas para la restauración.

Asimismo, este servicio contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 12 (Producción y consumo responsables), ODS 13 (Acción por el clima), ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres) y ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos), al generar información que podría aportar a la promoción de la restauración en ecosistemas prioritarios, fortalecer las capacidades de los tomadores de decisiones, y fomentar la articulación entre organizaciones de productores, autoridades forestales y cooperación internacional.

De igual forma, se encuentra alineada con los principales compromisos ambientales del Perú, incluyendo las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC), la Política Nacional del Ambiente al 2030, la Estrategia Nacional de Restauración de Ecosistemas y Tierras Forestales Degradadas (ProRest), la Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático y la Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Ley N.º 29763), al contribuir a la restauración, reducción de la deforestación y degradación forestal, la conservación de la biodiversidad y el fortalecimiento de medios de vida sostenibles basados en el uso responsable de los recursos de Madre de Dios.

3. Descripción de la convocatoria

El presente servicio se desarrolla en el marco del proyecto “Restauración de Paisajes Forestales Hub”, financiado por la Iniciativa Internacional Climática (IKI) a través del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza, Seguridad Nuclear y Protección del Consumidor (BMUV) de Alemania, por lo que se requiere contratar un consultor(a) que brinde soporte técnico y acompañamiento para la consolidación de la Mesa Técnica Regional de Madre de Dios, articulando con las diferentes instituciones públicas y privadas de la región, y brindando soporte para la implementación y seguimiento a las actividades planificadas, con los diferentes miembros de la Mesa.

4. Objetivo de la consultoría

Brindar soporte técnico y establecer mecanismos de coordinación, articulación, facilitar la toma de decisiones e implementar el plan de acción de la Mesa Regional de Restauración de Madre de Dios, facilitando la organización y realización de reuniones técnicas y la articulación con los diferentes actores vinculados en el ámbito regional y nacional, en estrecha coordinación con la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Madre de Dios y la oficina desconcentrada del SERFOR.

5. Actividades de la consultoría

Para el cumplimiento de los objetivos propuestos, el/la consultor(a) desarrollará las siguientes actividades de manera coordinada con el equipo técnico de la Gerencia Regional de Recursos Naturales

y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Madre de Dios, la oficina desconcentrada del SERFOR y WWF Perú:

- Elaborar un Plan de trabajo para el cumplimiento del servicio con la descripción de acciones, metodologías, recursos, procesos, cronogramas, plazos y productos.
- Identificar, coordinar con asociaciones e iniciativas de restauración a nivel Regional.
- Elaborar propuesta de estudios y/o proyectos de restauración de paisajes y/o ecosistemas.
- Promover la generación de alianzas estratégicas para las intervenciones y fortalecimiento de iniciativas de restauración.
- Coordinar, planificar y dirigir el proceso de organización y desarrollo de actividades y proyectos vinculados con temas de restauración.
- Coordinar las reuniones del grupo técnico de Restauración de la Comisión Ambiental Regional de Madre de Dios, en el proceso de consolidación e Institucionalización como Mesa Regional de Restauración.
- Facilitar las reuniones de la Mesa Regional de Restauración y sistematizar los acuerdos y compromisos, así como el seguimiento de siguientes pasos con los actores y socios vinculados en la región y/o de nivel nacional.
- Coordinación con el equipo del Gobierno Regional de Madre de Dios para la implementación de las acciones a nivel regional y/o nacional.
- Coordinación con la oficina de comunicaciones del Gobierno Regional de Madre de Dios para la difusión de hitos y momentos clave de avance de la Mesa Regional de Restauración, así como el seguimiento a las publicaciones en las redes o medios regionales.
- Elaboración de informes para los procesos narrativos para los entes cooperantes.

6. Resultados esperados y cronograma de actividades (Plazo del contrato)

El/la consultor(a) deberá presentar **tres (03) entregables** durante la ejecución del contrato. Cada producto será entregado en formato **digital con los medios de verificación**, conforme a los siguientes detalles:

Ref.:	Producto	Fecha de entrega	% Pago
01	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo y estrategia de soporte para la consolidación de la Mesa Regional de Restauración, tomando como base el Grupo Técnico de Restauración de la CAR Madre de Dios. • Base de datos de contacto de los actores y socios de la Mesa Regional de Restauración de Madre de Dios. <p><i>(adjuntar medios de verificación formatos llenados, lista de participantes, archivo fotográfico)</i></p>	20 días de la firma de contrato	20%
02	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de implementación del Plan de Trabajo, precisando las acciones realizadas y el monitoreo de los compromisos asumidos a nivel institucional, comunal y de todos los actores vinculados con la Mesa Regional de Restauración de Madre de Dios. <p><i>(adjuntar medios de verificación formatos llenados, lista de participantes, archivo fotográfico)</i></p>	60 días de la firma de contrato	35%

Ref.:	Producto	Fecha de entrega	% Pago
03	<ul style="list-style-type: none"> Reporte final de las actividades implementadas en articulación con el equipo del GOREMAD, oficina desconcentrada del SERFOR, precisando las acciones realizadas. Debe incluir recomendaciones y sugerencias por cada grupo institucional con quienes se relaciona la Mesa Regional de Restauración. <p><i>(adjuntar medios de verificación formatos llenados, lista de participantes, archivo fotográfico)</i></p>	120 días de la firma de contrato	45%

7. Perfil del consultor

El ámbito de trabajo comprenderá la región Madre de Dios y las instituciones y actores que trabajan en conservación del bosque y en impulsos ambientales dentro de la región. El/la consultor(a) deberá conocer el contexto ecológico, social e institucional de la región, incluyendo los principales desafíos vinculados a la restauración de paisajes, la gestión de los recursos naturales y la articulación interinstitucional en el territorio.

Formación académica:

- Profesional titulado(a) Ingeniería Forestal, Agronómica, Ambiental, Biología, Economía Ambiental, Gestión de Recursos Naturales o carreras afines.
- Se valorará formación complementaria en restauración de paisajes, gestión ambiental o gobernanza socioambiental.

Experiencia específica:

- Experiencia mínima de **cinco (05) años** en el diseño, implementación o evaluación de procesos vinculados a las mesas regionales o espacios de articulación multi actor o estudios vinculados a **restauración ecológica, rehabilitación de ecosistemas, manejo forestal sostenible o desarrollo territorial sostenible**.
- Experiencia comprobada en soporte técnico a organizaciones del Estado en procesos vinculados con la promoción y participación de mujeres y jóvenes en espacios sólidos.
- Experiencia en procesos de sistematización de información y manejo de herramientas de facilitación.
- Deseable experiencia de trabajo previo en la **región Madre de Dios** o en contextos amazónicos similares.
- Experiencia y capacidad de relacionamiento y articulación interinstitucional, trabajo con gobiernos regionales y locales, SERFOR, MINAN, comunidades nativas, ONG y cooperación internacional.

Competencias y habilidades:

- Capacidad de **análisis técnico y síntesis**, con habilidades para integrar información ecológica, social e institucional.
- Habilidad para la **facilitación de espacios de diálogo** y coordinación entre actores diversos.
- Excelentes competencias de **redacción técnica** y elaboración de informes.
- Manejo intermedio de herramientas de **procesamiento de datos, SIG y bases de datos**.
- Disponibilidad para trabajo de campo en zonas rurales y comunidades locales.

8. Criterios de evaluación

Calificación	Puntaje
Formación Académica	30 %
Conocimientos sobre el desarrollo de estudios similares enfocados en temas de restauración	40 %
Propuesta técnica	15 %
Propuesta económica	15 %
Total	100 %

9. Proceso de Convocatoria y Selección

- Publicación: 04 de mayo del 2026.
- Recepción de propuestas: Hasta el 10 de mayo de 2026.
- Evaluación: 11 de mayo del 2026.
- Resultados: 12 de mayo del 2026 (Fecha tentativa)

Las personas interesadas y que cumplan con los requerimientos solicitados deberán enviar su CV, propuesta técnica y económica a todo costo, incluido impuestos, adjuntando muestra de trabajos realizados en enlace virtual, al correo servicios@wwfperu.org con el asunto “Soporte técnico para la Mesa Regional de Restauración en Madre de Dios” hasta el 10 de mayo del 2026.

Anexo 1: REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE WWF PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Anexo 1: REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE WWF PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
--

- a) La propuesta económica debe ser detallada (de incluir viajes), tanto en honorarios (especificar el rate) como en gastos de consultoría (alimentación, hospedaje, transporte. o, y otros), si contiene viajes o talleres la estructura de costos de los gastos de consultoría deben ser razonables y encontrarse en concordancia con las tarifas de la organización.
- b) **EL CONTRATO** (Consultoría) se firmará a todo costo según presupuesto total aprobado en la evaluación de la propuesta económica y deberá estar sustentado en su totalidad por un comprobante de gastos: Recibo de Honorarios o Factura a nombre de WWF.
- c) Los pagos son por productos, por lo cual **NO** se programan pagos iniciales por la firma de **EL CONTRATO**, ni se otorgan adelantos de pagos
- d) Los pagos se realizan conforme a lo establecido en **EL CONTRATO** y son aprobados por las personas responsables del mismo, quiénes fueron autorizadas previamente por el responsable del Proyecto, en el envío de aprobación del documento interno de WWF: Agreement Information Form (AIF)
- e) **EL CONSULTOR** debe contar con una póliza vigente de Seguro contra Accidentes con cobertura en la zona de ejecución del Proyecto, para el desarrollo de la Consultoría. em
- f) **EL CONSULTOR** debe entregar su propuesta económica incluyendo los impuestos respectivos.
- g) **EL CONSULTOR NO** realizará sus actividades en el local de la organización, salvo que la Consultoría requiera algún tipo de coordinación; WWF **NO** proveerá ningún tipo de material ni equipo a los Consultores.
- h) Si **EL CONSULTOR** es empleado público o de Gobierno, debe contar con autorización expresa de su jefe inmediato, la misma que debe hacer constar, en un documento ad-hoc con las exigencias formales pertinentes, previa a la firma de **EL CONTRATO**.
- i) **EL CONSULTOR** no podrá ceder este Contrato o subcontratar ninguna parte del mismo, sin el consentimiento previo por escrito de WWF.
- j) **EL CONSULTOR** reconoce y conviene que el trabajo que ha realizado fue específicamente encargado, y creado por él para WWF, y se considerará una Obra Creada por Encargo; por lo cual el consultor transfiere y cede a la WWF todo derecho, título y participación, en todo el mundo, en todo trabajo, incluyendo los derechos de autor resultantes.
- k) **EL CONSULTOR** será contratado como independiente, por lo cual no sostiene una relación de empleador-empleado, sociedad, empresa conjunta u organismo con WWF. Ninguna de las partes está autorizada a crear obligaciones, expresas o implícitas, a nombre de la otra, salvo las explícitas expresadas en **EL CONTRATO**.
- l) Requisitos adicionales pueden ser solicitados de acuerdo con los requerimientos del donante primario.

